



Radicado: D 2024070004272

Fecha: 03/10/2024

Tipo: DECRETO

Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere el artículo 305, numeral 1 de la Constitución Política, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 del 31 de agosto de 2017 y 28 del 14 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO

- a. Que el artículo 119, numeral 49, de la Ley 2200 de 2022, faculta al Gobernador para: *“Incorporar al presupuesto departamental mediante decreto, los recursos provenientes del sistema general de participaciones, del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET -, del Sistema General de Regalías - SGR - y los celebrados mediante convenio con entidades del estado y/o de cooperación internacional”*.
- b. Que la Secretaría de Educación, mediante el oficio con el radicado No. 2024020042717 del 11 de septiembre de 2024, solicitó al Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda adicionar el mayor valor recaudado por concepto de rendimientos financieros del SGP Educación por valor de \$3.843.081.798.
- c. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, la Contadora General del Departamento, mediante el oficio con el radicado No. 2024020041665 del 5 de septiembre de 2024, certificó el valor a incorporar.
- d. Que la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación por medio del oficio con el radicado No. 2024020043401 del 13 de septiembre de 2024, ampliado mediante el oficio con el radicado No. 2024020043943 del 17 de septiembre de 2024.
- e. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con el radicado No. 2024020044737 del 23 de septiembre de 2024.
- f. Que el objetivo de este decreto es adicionar al presupuesto de inversión de la Secretaría de Educación la suma de \$3.843.081.798 por concepto de mayor valor recaudado de rendimientos financieros de los recursos del SGP Educación, los

"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento"

cuales fueron certificados el 5 de septiembre de 2024 por la Contadora General del Departamento y se destinaran a atender las necesidades de mejoramiento de la infraestructura física en diferentes centros educativos del departamento de Antioquia.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle:

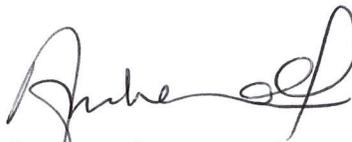
Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
A-3011	172H	I-1-2-05-02	C	999999	3.843.081.798	Depósitos rendimientos financieros
TOTAL					\$3.843.081.798	

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Educación, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
A-3011	151F	2-3	C22015	020383	3.843.081.798	Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
TOTAL					\$3.843.081.798	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia



MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General



SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alexander Arrieta Jiménez , Profesional Universitario		24-09-2024
Revisó	Cristian Mauricio Buritica Garcia, Director de Presupuesto		24-9-24
Revisó	Revisión Despacho Hacienda		27-09-24
Aprobó	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero		26-9-24
Revisó	Néstor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control		30/09/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.